

Este documento fue elaborado por OCHA y ACNUR con el apoyo de la UMAIC¹, con base en la información compartida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) Territorial Antioquia y en el marco del Equipo Local de Coordinación -ELC- de Antioquia.

Colombia – Flash Update No. 1: Desplazamiento Masivo y restricciones a la movilidad en Cáceres (Antioquia)

Ante la presencia de diferentes grupos armados en el territorio (AGC² y ELN³) y el riesgo de enfrentamientos entre ellos, al menos 456⁴ personas de comunidades campesinas e indígenas Zenúes pertenecientes a siete veredas del municipio de Cáceres (Tamaná, Alto Tamaná, Alto Ponciano, Ponciano, Campanario, Anará, El Tigre) se desplazaron hacia el casco urbano del municipio (ver tabla No.1). Las personas en situación de desplazamiento se encuentran concentradas en la Casa Indígena de Cáceres, la iglesia y autoalbergadas en casa de familiares o amigos, lugares a donde están llegando las ayudas brindadas por las autoridades.

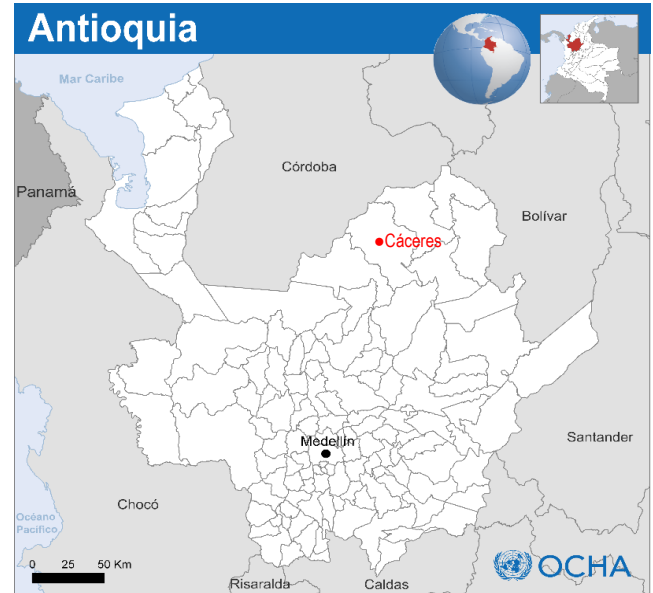
Dentro de las principales necesidades se identifica: alimentación, agua potable, kits de aseo personal, kits de cocina, ropa y zapatos; así mismo kits escolares para los niños y niñas que iniciarán la próxima semana sus clases en medio de la emergencia; es necesario garantizar las condiciones de voluntad, seguridad y dignidad para el retorno de las personas desplazadas, debido a que los grupos armados permanecen en la zona.

Funcionarios delegados del gobierno departamental y nacional coordinan con las autoridades locales la llegada de ayudas para atender a las personas desplazadas, entre quienes se cuentan niños, niñas, mujeres, y personas en situación de discapacidad⁵. La Fuerza Pública permanece en las áreas rurales para controlar los enfrentamientos entre las AGC y ELN en esta subregión del departamento de Antioquia.

Por la misma causa y ante el temor de enfrentamientos entre los grupos armados, aproximadamente 600 personas (220 familias) de comunidades indígenas Zenúes se encuentran con restricciones a la movilidad y sin la posibilidad de acceder a medios de vida para su sustento, desde el 19 de enero, de acuerdo a información de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) - (ver tabla No.2).

Respuesta:

La administración municipal y la Secretaría de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia realizan entrega de alimentos a todas las familias afectadas desde el momento de la emergencia hasta el 24 de enero. La UARIV Territorial Antioquia, en coordinación con la administración municipal, activaron del plan de contingencia. Unidades móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) evalúan la situación de los menores de edad afectados y la Defensoría del Pueblo hace monitoreo de la situación además de incidencia para advertir el riesgo.



178 Familias desplazadas aprox.	+456 personas desplazadas aprox.	+200 Niños, niñas y adolescentes desplazados	+600 Indígenas con restricción a la movilidad
---	--	--	---

¹ Iniciativa que busca crear capacidad inter-agencial de manejo de información y análisis para el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país, así como beneficiar el trabajo humanitario, de desarrollo y de construcción de paz en conjunto con sus contrapartes, incluyendo las ONG y el Gobierno. Es financiada por OCHA, PNUD, "Embajada de Suiza en Colombia – Agencia para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)" y Caritas Española

² Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), grupo armado vinculado al crimen organizado, también llamado por el Gobierno Grupo Armado Organizado-GAO- o Clan del Golfo

³ Ejército de Liberación Nacional

⁴ Censo final del desplazamiento masivo. Fuente Personería.

⁵ Personas afectadas por rango de edades: Menores de 0 a 6 años (73), mayores de 7 a 17 años (127), mayores de 18 años (256), personas en condición de discapacidad (5).

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) complementará la entrega de alimentos a partir del 25 de enero con un tiempo estimado de duración de dos meses. Organizaciones del Equipo Local de Coordinación (ELC) de Antioquia, con el liderazgo del ACNUR en los temas humanitarios, hacen seguimiento de la situación en articulación con las autoridades departamentales para apoyar de manera complementaria la respuesta, en caso de ser necesario.

Tabla No.1- Desplazamiento masivo

Veredas	Personas desplazadas
Tamaná	36
Alto Tamaná	62
Alto Ponciano	54
Ponciano	12
Campanario	74
Anará	3
El Tigre	215
Total:	456

Fuente: Personería Municipal

Tabla No.2 – Restricciones a la movilidad y acceso

Vereda	Familias
Campanario	30
Alto del Tigre	39
Puerto Bélgica	35
Puerto Santo	26
José de los Santos	60
Ponciano Abajo	10
Carupia	20
Total:	220

Fuente: OIA